



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 ABR 2012

RES. H. N° 0342-12

EXPTE.N° 5.157/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 0125-12, por la cual se autoriza a la Licenciada Silvia Ana Lía Hoyos, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Educación Ambiental", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Rosa Guantay; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**



ARTICULO 1°.- APROBAR realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la licenciada que se indica a continuación en la cátedra de "EDUCACION AMBIENTAL" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Rosa Guantay, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0125-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SILVIA ANA LIA HOYOS	21.576.907	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la licenciada antes mencionada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.